

## **-ARANCELES APLICADOS BAJO LA FRANJA DE PRECIOS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE 2015-**

El Sistema Peruano de Franja de Precios (SPFP), es un mecanismo que se ha implementado en el Perú mediante el D.S. N°115-2001-EF del 22 de junio de 2001, con el propósito de estabilizar los costos de importación de algunos productos transables en el mercado internacional y limitar el impacto negativo de la volatilidad de los precios internacionales en el sector agropecuario.

A través de los quince años de vigencia de dicho mecanismo ha sufrido una serie de perfeccionamientos. Casi a mediados de año, mediante Decreto Supremo N° 103-2015-EF, se efectuó un ajuste a la aplicación del derecho específico correspondiente, limitándola al 20% del valor CIF de la mercancía declarada por el importador.

<http://www.elperuano.com.pe/NormasElperuano/2015/05/01/1232225-3.html>

### **Derechos aplicados a las importaciones bajo la franja de precios**

En el Cuadro adjunto se consolida los cálculos y ejercicios efectuados para la determinación del derecho específico, tomando en cuenta las importaciones realizadas durante la segunda y tercera semana de diciembre. Se ha cruzado las tablas aduaneras con los precios CIF de referencia (Columna 1) de los marcadores, publicados con Resolución Viceministerial N° 024-2015-EF/15.01, del 19 de diciembre pasado, estos reflejan el promedio de las cotizaciones observadas en el periodo del 01 al 15 de diciembre pasado, los derechos establecido deben aplicarse a las importaciones que se efectúen durante la segunda quincena de diciembre, incluso hasta la fecha previa a la publicación de la próxima lista de precios CIF de referencia.

**Maíz amarillo.** Después que en quincenas pasadas los precios se mantuvieron por encima de US\$ 200/tm, éste vuelve a caer en las siguientes quincenas, a US\$ 196/tm y por último a US\$ 191/tm en la quincena pasada, de manera que en la presente quincena se ubica en US\$ 192/tm, correspondiéndole un derecho específico de US\$ 99/tm, cuyo equivalente porcentual se mantiene en 52%. Sin embargo el derecho específico efectivamente pagado es el 20% del valor señalado en la factura, que haciendo un ejercicio para un embarque procedente de Argentina cotizada en US\$ 204/tm, le corresponde un derecho de US\$ 40,8/tm, cifra que en términos porcentuales equivale a un 21% Ad valorem CIF.

Esta caída de los precios en el mercado de referencia (EE.UU.-Nuevo México) se mantiene, de acuerdo con los datos del USDA, debido a la menor demanda mundial de maíz amarillo en el 2015/2016, que se situaría en 971 millones de toneladas, cifra inferior en un 0,4% al consumo de la temporada anterior. Esto es consecuencia de la caída del consumo en EE.UU. (-0,2% respecto de la temporada precedente) y la Unión Europea (-3,2% respecto a la campaña anterior). Asimismo se aprecia un leve aumento de las existencias finales 2015/16 que alcanzaría los 212 millones de toneladas, 1,2% respecto a los stocks finales de la temporada anterior. Así, se revierte la tendencia a la baja que informó el USDA entre los meses de marzo y octubre dado que las estimaciones de producción (975 millones de toneladas) son mayores a las proyecciones de consumo (971 millones de toneladas). Respecto al comercio internacional de este grano, un 12% del total de la producción mundial se convierten en exportaciones, las cuales en 2015/16 llegarían a 119 millones de toneladas, lo que equivale a una disminución de 12,1% respecto a 2014/15. Los principales países importadores son Unión Europea, Japón y México con una participación de 13%, 12% y 8% del mercado internacional respectivamente. Aparentemente, muchos países que no son grandes importadores han incrementado sus políticas sustitutivas de importación de maíz.

**Arroz.** En cuanto al precio internacional de referencia del arroz (Bangkok) ha continuado declinando ligeramente, en las tres últimas quincenas, de US\$ 406/tm a US\$ 401/tm en la presente quincena, a este precio le corresponde un derecho específico de US\$ 173/tm (tres dólares por encima de la quincena pasada), en términos porcentuales equivale a un arancel de 43% Ad Valorem CIF. Esta es la tasa a ser aplicada a las importaciones que se realicen durante la segunda quincena de diciembre, debido a que este producto no está comprendido en el D.S. N° 103-2015-EF, por lo que se le aplica el total del derecho específico correspondiente.

Entre las causas de esta situación, están los menores ingresos por exportación de arroz que viene enfrentando Tailandia, los cuales han caído a US\$ 4 850 millones en el 2015, en comparación con los US\$ 5 100 millones del año anterior. A esto se suma que el gobierno tailandés aún enfrenta el reto de tener que vender 13 millones de toneladas de arroz almacenado, siendo su objetivo desprenderse de estas existencias en los próximos dos años.

**PRECIOS CIF DE REFERENCIA Y DERECHOS CORRESPONDIENTES (D.S. N° 161-2015-EF)**  
(Aplicada a las importaciones efectuadas en la segunda quincena de diciembre)  
Resolución Viceministerial N° 024-2015-EF/15.01 del 19 de diciembre de 2015

Marcador	Precio CIF Referencia (Quincena)	Derecho Específico (Tabla)	Equivalente Porcentual Tabla (%)	Valor CIF Importación en Nov 2015 (Valor de Factura)	Derecho Específico Límite 20% (del Valor Factura)	Equivalente Porcentual Tabla (%)
	(1)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)	(5)	(6)= (5)/(1)
	US\$/t	US\$/t	%	US\$/t	US\$/t	%
Maíz *	192	99	52%	204	40,8	21%
Arroz **	401	173	43%	523	N.A.	N.A.
Azúcar ***	435	213	49%	429	85,8	20%
Leche ****	2346	1711	73%	2678	535,6	23%

Fuente: SUNAT (Import Dic 2015), MEF (Precio CIF de Referencia y Tablas Aduaneras correspondientes)

N.A.: No aplica

\* Valor de importación CIF promedio, 04 de diciembre, embarque procedente de Argentina (Col 4).

\*\* Valor de importación CIF promedio, 10 de diciembre, procedente de Brasil, arroz blanco grano largo (Col 4).

\*\*\*Valor de importación CIF promedio, del 21 de diciembre, embarque procedente de Guatemala (Col 4).

\*\*\*\* Valor de importación CIF promedio, del 14 de diciembre, embarque procedente de Nueva Zelanda (Col 4).

**Azúcar.** Respecto al comportamiento del precio internacional de referencia del azúcar (Londrés) en la presente quincena, éste ha continuado con la recuperación de sus precios respecto a las quincenas pasadas. En la presente quincena se ha cotizado en US\$ 435/tm, cifra superior en cuatro dólares al precio promedio pasado (US\$ 431/tm), que va a permitir que se aplique un menor derecho específico (US\$ 213/tm) siendo su equivalente porcentual de 49%. Sin embargo, en un ejercicio de importación que se ha realizado recientemente, se observa una operación desde Guatemala en la cual el ajuste del límite del 20% del valor de factura ha permitido reducir el nivel arancelario efectivamente aplicado a US\$ 85,8/tm, que en términos porcentuales equivale a un 20% Ad Valorem CIF.

Los factores que promueven una recuperación de los precios internacionales del azúcar, según lo informado por la agencia brasileña, Unica, son la caída de la producción de azúcar en Brasil, primer exportador mundial, en un 6.4%, con un total de 28.7 millones de toneladas. Mientras que, el bioetanol ha incrementado 2.1% con un total de 24.9 mil millones de litros. Además, las lluvias en Brasil continúan retrasando la cosecha que ya se encuentra en su recta final.

A pesar de que el mercado se encuentra fuertemente presionado por la idea de que la producción mundial será menor que el consumo, también ha tenido ajustes a la baja por la competencia de la India, la cual vendió por lo menos 100,000 toneladas con destino a Bangladesh e Irak. Esto desencadenó una fuerte liquidación de posiciones largas sumado a que el real brasileño también se debilitó. Sin embargo, la subvención a la exportación de azúcar de la India no se considera un factor que pueda frenar a largo plazo el alza del precio.

Por ahora, el mercado se está enfocando en la fuerte desaceleración que tiene la producción de Brasil y el riesgo que puede tener la próxima cosecha de la India por los efectos adversos del Fenómeno de El Niño. Además se considera que el balance mundial del azúcar tendrá un déficit de 3 a 6 millones de toneladas esta temporada.

**Leche en polvo.** Respecto al precio CIF de referencia de la leche en polvo, válido para todo el mes de diciembre ha caído en - 2,2%, pasando de US\$ 2 398/tm a US\$ 2 346/tm, que se ha reflejado en el alza del derecho específico, de 69% a 73%. Aunque con la aplicación del límite del 20% se reduce a un derecho efectivamente pagado, que con el último ejercicio realizado a mediados de diciembre último es equivalente a un arancel del 23% Ad Valorem CIF.

Esta situación lo menciona el Consejo de Exportadores de Lácteos de Estados Unidos (Usdec) que incluso espera desafíos para el mercado de los lácteos en 2016 en la medida que Rusia y China continúan reduciendo su dependencia de las importaciones. La producción mundial de lácteos viene creciendo desde 2010, entre 2 y 5 millones de toneladas anuales. Aunque, la caída de las compras de India y China son las causantes de la baja de la demanda durante los dos últimos años.

A su vez, Rusia ha reducido gran parte de las importaciones de lácteos en el mundo. Rusia y China fueron responsables en el 2014 de la importación de 18 millones de toneladas de leche en polvo, pero hoy importan 10 millones. La baja de sus compras repercute en la presencia de 8 millones de toneladas de leche en el mercado mundial que representan el 11% de la producción global, explicó el vicepresidente del Consejo de Exportadores de Lácteos de Estados Unidos, Alan Levitt. Según él, las actuales tendencias van a continuar durante 2016 en la medida que continúen los stocks en China y otros importantes jugadores del mercado mundial de lácteos. Levitt espera que China aumente sus importaciones durante los próximos años, pero no prevé crecimiento como en los años anteriores.

A su vez, Holanda e Irlanda aumentaron 10% la producción de leche y si bien las importaciones de otros países vienen creciendo, no son aún suficientes para absorber el crecimiento de la producción. Más allá de los stock de China, también la Unión Europea tiene guardada mucha leche en polvo descremada que están en los mayores niveles de los últimos cinco años. Hay más de 250.000 toneladas, el doble de lo esperado.

Lima, 29 de diciembre de 2015